

Da. Sonia Cristina Orgaz Jiménez
(Vicerrectora Adjunta de Centros Asociados)
Votos Delegados
D. Ricardo Mairal Usón

ACTA Nº 100

D. Olegario Ramón Fernández
Da. Concepción de Vega Corral
(Ayto. de Ponferrada)
(Comisión Delegada de Cuentas)

Da. Carolina López Arias.
(Diputación de León)

D. Iván Alonso Rodríguez
(Consejo Comarcal)

D. José María Prieto Orallo
(Representante Profesores Tutores)

D. Jorge Álvarez
(Delegado de Centro)

D. Esteban Corral
Representante PAS

D. Jorge Vega Núñez
(Director del Centro)

Da. Sara Real Castelao
(Secretaria del Centro)

Invitados:

D. José Luis Calvo.
(Director Cátedra Territorios Sostenibles y Desarrollo Local)

D. José Luis Vázquez Burguete
(Codirector Cátedra Territorios Sostenibles y Desarrollo Local)

D. Sixto Jansa Anadón
(Director de la OTRI)

D. José Luis Riego Santos
Da. Carmen Macho Martínez
(Aula La Bañeza)

D. Francisco Balado Insunza
(Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local)

Siendo las 17:30 horas del día 14 de julio de 2022, se reúnen en sesión ordinaria la Junta Rectora del Consorcio público universitario “Centro Asociado de la UNED en Ponferrada”, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (Acta 99)
2. Informe del Director
- 3.- Propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada para su adaptación a los requerimientos de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público con objeto de convertirse en medio propio y servicio técnico de la universidad nacional de educación a distancia. Obtención de la Condición de Medio Propio de la UNED
- 4.- Actualización Convenios Aulas
- 5.- Coordinación de Extensión Universitaria y Desarrollo Cultural
6. Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual de 2021
7. Aprobación, si procede, de los Presupuestos de 2023
8. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2022/2023
- 9.- Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local
 - 9.1.- Proyecto Redprendiendo.
 - 9.2.- Proyecto Genadii.
10. Asuntos de trámites sobrevenidos.
- 11.- Ruegos y preguntas

Inicia la reunión el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, quien ordena se cumplimente el Orden del Día dando paso al primer punto, lectura y aprobación, si procede, del acta 99

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta el Sr. presidente si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo observaciones, se aprueba el acta número 99 de la reunión anterior por unanimidad.

El presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, ordena se proceda con el segundo punto del orden del día, informe del director.

2.- Informe del director

El director del Centro UNED Ponferrada, D. Jorge Vega Núñez, comienza agradeciendo a todos los presentes su asistencia vía telemática.

A continuación, el director pasa a informar de los aspectos más destacados de la actividad del Consorcio:

En primer lugar, antes de iniciar con las actividades realizadas, el director indica que con motivo del 50 aniversario de nuestra Universidad, creada a través del *decreto ley 2310/1972 de 18 de agosto*, en relación con esta efeméride se está desarrollando una amplia actividad académica que tendremos oportunidad de presentar en un acto conmemorativo que celebraremos a la vuelta de las vacaciones estivales en las que estará invitada toda la Comunidad Universitaria y, en especial, los miembros de esta Junta Rectora.

2.1. En relación con el Centro Tecnológico INTECCA. Situación del proceso Medios Propios/ Encomienda de Gestión

En este punto informa el director, D. Jorge Vega, que por lo que se refiere al proceso de transición del Consorcio al modelo de Medio Propio y Servicio Técnico de la UNED que permita definir las oportunas Encomiendas de Gestión, que se había comentado con detalle en anteriores reuniones de la Junta Rectora, se complace en informar que ha culminado con éxito dicho proceso, obteniendo el informe favorable de la IGAE con fecha 5 de mayo de 2022 y el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 12 de julio de 2022 que ratifica dicha condición.

En este sentido y en relación con los trabajos se están desarrollando para preparar las próximas encomiendas de gestión, el director, D. Jorge Vega, comenta que desde el Consorcio/ Centro Tecnológico INTECCA se han presentado al Vicerrectorado de Tecnología proyectos de innovación tecnológica totalmente alineados con la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030, la política ambiental de nuestra

Universidad y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para ser incorporados en el Plan de Transformación Digital y Cohesión Territorial de la UNED.

Continúa el director comentando que el objetivo de los proyectos es la evolución de la Plataforma INTECCA UNED que se verá reforzado con el proyecto IoT UNED, que permitirá la evolución de la aplicación de aulas AVIP, y se trata de una apuesta del vicerrectorado de Tecnología para la integración y uso de tecnologías avanzadas para la gestión sostenible de los espacios, control de asistencia presencial en aulas, para tutorías, bibliotecas, salas de reuniones, oficinas, así como la petición y reserva de los mismos.

Por otra parte, comenta D. Jorge Vega Núñez que la utilización de tecnologías semánticas está permitiendo desarrollar el Generador de Contenidos Digitales de UNED (GICCU), actualizar el Repositorio de Contenidos Digitales y colaborar desde la Cátedra de Territorios Sostenibles en proyectos de transformación digital en el ámbito de los “gemelos digitales”.

Por último, respecto al Centro Tecnológico INTECCA, el director indica que teniendo en cuenta estos importantes proyectos, se considera necesaria la inversión en infraestructura tecnológica del Centro de Datos de UNED INTECCA, que mejore la eficiencia del Centro de Datos para pasar a convertirse en el Core Tecnológico del Centro de Innovación y Emprendimiento en el Territorio. En este sentido, tal y como se abordará en el apartado séptimo del orden del día sobre los presupuestos de 2023, se han contemplado dos líneas al respecto, una para la mencionada actualización del CPD y otra para actualizar la infraestructura tecnológica de los diferentes espacios del edificio UNED con el doble objetivo de facilitar los procesos de innovación y emprendimiento aludidos y mejorar los servicios académicos prestados desde el Centro. En este sentido, en relación con el proceso de redimensionamiento y optimización del Centro de Datos de UNED INTECCA, a lo largo de 2022 destacan los siguientes expedientes de Compra:

-Renovación de licencias de usuario de Lifesize Cloud: (2022-30-21601)

<http://www.consorciounedponferrada.es/contratos-y-convenios/plataforma-de-contratacion-del-sector-publico/>

2.2.- En relación con las Aulas, Actividades de Extensión Universitaria, Desarrollo Cultural y Formación continua a través de “Expertos profesionales”.

Continúa D. Jorge Vega, dentro del informe del director, un segundo apartado en relación a la actividad de las Aulas, en este punto el director indica que procede agradecer el apoyo de las Corporaciones Locales y comentar que, de forma consensuada con los responsables del Ayuntamiento de Vega de Espinareda como explicaremos de forma más detallada en el punto 5 del orden del día, los cuales hoy han excusado su

asistencia, vamos a proponer una Coordinación del Aula de Vega de Espinareda de forma integrada en la Coordinación de Extensión Universitaria y Desarrollo Cultural del Centro.

Por último, informar que el Experto Profesional en Internet de las Cosas se ha desarrollado de forma satisfactoria y ya se está trabajando en una tercera edición para el Curso 2022/2023, también se trabaja de forma adecuada en el Experto profesional en Emprendimiento en Apicultura como veremos en el punto correspondiente a la Comisión de Seguimiento de la Cátedra.

2.3.- En relación con los Nuevos Convenios

El director, D. Jorge Vega, continúa el informe del director haciendo referencia a los convenios suscritos desde la última Junta Rectora:

Convenios Marco de Colaboración, en lo relativo a convenios de colaboración generales, el Centro Asociado ha firmado un convenio desde la anterior Junta Rectora, a saber:

Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Científica Sputnik Labrego (ASL) creada para, Impulsar el estudio y la difusión de los conocimientos sobre el devenir humano en cualquier etapa de la Historia, Convenio firmado el 27 de enero de 2022

En lo relativo a convenios para la realización de prácticas curriculares de los estudiantes, el Centro Asociado ha firmado cinco convenios de prácticas:

- Diputación Provincial de León. Convenio firmado el 23 de diciembre de 2021, para el desarrollo de prácticas curriculares de los Grados, TFG Y TFM
- Aspace León Convenio firmado el 9 de marzo de 2022, para el desarrollo de prácticas curriculares de los Grados, TFG Y TFM
- LM Wind Power Spain S.L. Convenio firmado el 10 de marzo de 2022, para el desarrollo de prácticas curriculares de los Grados, TFG Y TFM
- Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P. Convenio firmado el 25 de marzo de 2022, para el desarrollo de prácticas curriculares de los Grados, TFG Y TFM
- Ayuntamiento de Ponferrada. Convenio firmado el 23 de marzo de 2022, para el desarrollo de prácticas curriculares de los Grados, TFG Y TFM
- Centro Asociado a la UNED en Madrid (CAMA) – Adenda de prórroga del Convenio. Convenio firmado el 12 de mayo de 2022, para el desarrollo de prácticas curriculares de los Grados de Ciencias e Ingenierías.

Finalizada la exposición y una vez que la Junta Rectora ha mostrado el visto bueno y conformidad de manera unánime con lo expuesto en el informe del director, el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el tercer punto del orden del día.

3.- Propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

El director, D. Jorge Vega Núñez, explica que una vez alcanzado el objetivo de adaptación a los requerimientos de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público para convertirse en medio propio y servicio técnico de la universidad nacional de educación a distancia es preciso modificar los Estatutos del Consorcio para que reflejen esta situación tal como nos ha trasladado la Intervención General de la Administración del Estado.

En este sentido, el director indica que desde la secretaría del centro se ha enviado a la Junta Rectora la propuesta de modificación de Estatutos que procede, en su caso, aprobar.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad la modificación de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada para su adaptación a los requerimientos de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público con objeto de convertirse en medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Interviene el presidente de la Junta Rectora para dejar constancia del hito que supone la conversión en medio propio para el consorcio y felicitar a todos los responsables de que el proceso haya culminado exitosamente.

El Presidente, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el cuarto punto del orden del día, actualización de los convenios de las aulas.

4.- Actualización Convenios Aulas

En este punto, el director, D. Jorge Vega Núñez, informa de que la propuesta de modificación del Convenio que desde los servicios de intervención del Ayuntamiento de La Bañeza habían planteado y se había comentado en anteriores Juntas Rectoras, se llevará al pleno del Ayuntamiento de La Bañeza para su aprobación el próximo 28 de julio de 2022.

Interviene en este punto, la Concejala de Educación del Ayuntamiento de la Bañeza, D^a Carmen Macho Martínez, en primer lugar, para excusar la presencia del Alcalde de su ayuntamiento, y en segundo lugar, de para corroborar la fecha indicada por el director y para explicitar la importancia de la actualización del convenio.

El Presidente, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el quinto punto del orden del día, coordinación de extensión universitaria y desarrollo cultural.

5.- Coordinación de Extensión Universitaria y Desarrollo Cultural

En este punto el director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que el actual Coordinador de Extensión Universitaria y Desarrollo Cultural, D. Francisco Balado Insunza le ha

manifestado su imposibilidad de mantener dicha coordinación por razón de nuevas responsabilidades académicas en la Facultad de Geografía e Historia de nuestra Universidad. En todo caso, el profesor Balado continuará ejerciendo sus labores de profesor tutor del Centro asociado y de Coordinador de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.

D. Jorge Vega Núñez, director del Centro, hace pública su sincera felicitación al profesor Balado por su nueva situación académica en nuestra Universidad y comenta que, sin duda, también beneficiará a nuestro Centro. También le agradece los servicios prestados al frente de la Coordinación de Extensión Universitaria y Desarrollo Local y su disposición a mantener sus tareas de profesor tutor y, sobre todo, la Coordinación de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, servicio crítico para nuestro Consorcio que viene coordinando de forma ejemplar.

El director indica que para suplir la baja en la Coordinación de Extensión Universitaria y Desarrollo Cultural propone a D^a Susana Abad González, licenciada en Geografía que ha venido colaborando de forma habitual en las labores de dinamización del Aula de Vega de la UNED de Espinareda, desde su condición de Gerente de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses. De esta forma, la Coordinación que asumiría D^a Susana Abad González incluiría las funciones relativas a la Extensión Universitaria y Desarrollo Cultural del Centro y las propias del Aula de Vega de Espinareda de la UNED.

Sometida a la consideración de la Junta Rectora, dicha propuesta es recibida de forma positiva por parte de todos los miembros de esta.

En base al anterior consenso, el director comenta que procederá al nombramiento en el próximo mes de septiembre de 2022.

D. Olegario Ramón Fernández, presidente de la Junta, ordena proseguir con el sexto punto del orden del día: aprobación, si procede, de la cuenta anual 2021

6.- Aprobación, si procede, de la cuenta anual 2021

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, comenta que lo más destacable es que el Informe definitivo de la IGAE en relación con la Cuenta Anual 2021 ha sido favorable reflejando una mejora continua en materia de Gestión del Consorcio.

El director destaca en esta cuenta algunas cifras tales como que el resultado neto del ejercicio es un resultado positivo de 181.014,37 euros, debido básicamente al aumento de los ingresos de gestión ordinaria (5,03%, consecuencia fundamentalmente del incremento de las aportaciones de las entidades financiadoras), significativamente superior al incremento de los gastos de gestión ordinaria (4,92%).

El director también destaca que la aportación financiera de la Sede Central de la UNED sigue siendo relevante, representando el 47,36 % del total del presupuesto en el año 2021.

D. Jorge Vega Núñez, explica que el resultado presupuestario para 2021 resulta con un superavit de 22.803,50 euros. Consecuencia de lo anterior, el director indica que el resultado del Remanente de Tesorería para 2021 asciende a 271.634,16 euros cuando en el año 2020 ascendía a euros a 250.360,45 euros.

Destaca, el director en este punto el correcto funcionamiento de la línea de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que nos está permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.

Sometido a votación la cuenta anual 2021 es aprobada por unanimidad.

El presidente de la Junta, ordena proseguir con el séptimo punto del orden del día: aprobación, si procede, de los presupuestos 2023

7.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos de 2023

En primer lugar, el director, D. Jorge Vega Núñez, explica que tal como se había comentado en las Juntas Rectora de 19 de diciembre de 2019 y 16 de abril de 2020 y como se recoge en la propuesta de gestión de las “Actividades de Transferencia de Resultados del Consorcio: Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local (CTS y DL)” presentada en la Junta Rectora de 3 de diciembre de 2020, *es muy importante de cara a la gestión del Consorcio que las cantidades aportadas por cada entidad consorciada y/o patrocinadora aparezcan en una partida única*, tal como se refleja en los Presupuestos del ejercicio 2023 del Consorcio que han sido enviados a todos los miembros de la Junta Rectora.

En este sentido, continúa el director indicando que los aspectos más destacados de los presupuestos del Consorcio para 2023 consisten en el mantenimiento del proyecto de transferencia de resultados de investigación que, liderado por el Ayuntamiento de Ponferrada, se configura dentro del proyecto UNED en el Territorio con la denominación “Centro de Innovación y Emprendimiento en el Territorio”. Comentar que se trata de un proyecto con un presupuesto de 80.000 euros para 2023 (de los cuales 30.000 proceden de la Universidad a través del proyecto UNED en el territorio y 50.000 del Ayuntamiento de Ponferrada) y que también supondrá la actualización imprescindible del equipamiento tecnológico del Edificio de la UNED (la inversión prevista para el ejercicio 2023 asciende a 210.171,08 euros) con el doble objetivo de mejorar el servicio académico a nuestros estudiantes y favorecer los objetivos de fomento del emprendimiento, empleabilidad e innovación definidos en el proyecto UNED en el territorio. También, continúa indicando el director, que cuenta con la financiación del Ayuntamiento de Ponferrada un segundo proyecto de transferencia de resultados de investigación denominado “Tebaida y su medio rural 2023”, dotado con 50.000, 00 euros para este ejercicio. Por su parte, la Diputación de León financia dos importantes proyectos de transferencia de investigación: INCUBA, dotado con 110.000 euros (de los cuales 30.000 corresponden al proyecto Senda Minera) y, cómo principal novedad del ejercicio 2023, el proyecto “Redprendiendo en tu pueblo 2023”, dotado con 218.914,68

euros para dicho ejercicio. En relación con este importante proyecto, se ha realizado un piloto entre mayo y julio de 2022 del que se ha enviado una memoria a todos los integrantes de esta Junta Rectora y daremos cuenta de este, en el apartado correspondiente a la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.

De esta forma, indica D. Jorge Vega Núñez, director del centro, que la Diputación provincial de León realizará una aportación total al ejercicio 2023, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 533.914,68 euros, aportación que incluye 175.000 euros de la aportación para la actividad del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada; 30.000 euros de la aportación para la actividad del servicio de estudios “Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local”, 80.000 euros para la aportación a las actividades desarrolladas en el marco del Proyecto de Transferencia “Red de Emprendimiento Social y Desarrollo Local”, 30.000 euros para la aportación a las actividades del Proyecto de Transferencia “Senda Minera” y 218.914,68 euros para la aportación a las actividades del Proyecto de Transferencia “Redprendiendo en tu pueblo”.

Por su parte, continúa exponiendo el director del centro, que el Ayuntamiento de Ponferrada hará una aportación total al ejercicio 2023, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 286.000 euros, aportación que incluye 172.000 euros de aportación para la actividad del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada; 14.000 euros de la aportación para la actividad del servicio de estudios “Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local”, 50.000 euros para la aportación a las actividades del proyecto de transferencia “Centro de Innovación y Emprendimiento en el Territorio” y 50.000 euros para la aportación al proyecto “Tebaida y su medio rural”.

Por último, dentro de las entidades consorciadas, indica el director que el Consejo Comarcal del Bierzo realizará una aportación total al ejercicio 2023, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 20.000 euros, aportación que incluye 14.000 euros de aportación para la actividad del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada y 6.000 euros de la aportación para la actividad del servicio de estudios “Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local”.

Además, el director, D. Jorge Vega Núñez, recuerda que, tal como se comentó en la Junta Rectora de 19 de diciembre de 2019, desde el 15 de noviembre de 2019 la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) figura como entidad patrocinadora de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, con una aportación de 25.000 euros para el ejercicio 2023.

Sometidos a votación, los Presupuestos de 2023 son aprobados por unanimidad.

El Presidente, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el octavo punto del orden del día.

8. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2022/2023

En este punto, el director, D. Jorge Vega Núñez, explica que se trata simplemente de cumplir con el sistema interno de gestión de calidad SIGC-ANECA que se viene implantando en el Centro Asociado y que el Plan de Gestión está perfectamente alineado con el Plan Estratégico de la UNED. También comenta que, de forma complementaria, el Centro Tecnológico INTECCA cuenta desde 2010 con la acreditación ISO 9001:2015 que ha sido renovada por dos años, merced a los buenos resultados de la auditoría externa desarrollada a principios del presente mes de julio.

Sometido a votación, el Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2022/2023 es aprobado por unanimidad.

El Presidente, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el noveno punto del orden del día, comisión de seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo local

9.- Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenible y Desarrollo Local

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, explica a continuación que, en virtud del Convenio de creación de la Cátedra firmado el 16 de enero de 2019, la Comisión de Seguimiento está formada por los co-directores de la Cátedra, un representante de cada una de las instituciones promotoras y una persona designada por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED, en esta ocasión participa el director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la UNED (OTRI), D. Sixto Jansa Anadón. Además, por su labor en la cátedra, se invita a esta comisión a D. Francisco Balado Insunza, coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.

D. Jorge Vega Núñez, excusa la presencia de D. Arsenio Terrón Alfonso, director de CIUDEN, a la presente comisión.

En relación con este punto, el director del Centro Asociado, D. Jorge Vega Núñez, informa de que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora y a aquellos que forman parte de la comisión de seguimiento, sin ser parte de la Junta Rectora: D. José Luis Calvo González, José Luis Vázquez Burguete y Arsenio Terrón Alfonso; el acta Nº 6, de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de 10 de diciembre de 2021, que procede aprobar.

Por lo que respecta al acta, se pregunta a los presentes si tienen alguna consideración, no habiendo intervenciones por parte de ninguno de los presentes, se aprueba el acta Nº 6 de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios sostenibles y Desarrollo Local, celebrada el 10 de diciembre de 2021.

A continuación, D. Jorge Vega Núñez, como responsable de las acciones de la cátedra en el territorio, comenta que se ha enviado a la Comisión el Informe de la Actividad de la Cátedra de fecha 8 de julio de 2022 que detalla los proyectos en ejecución, otros

proyectos y colaboraciones, los grupos de trabajo y los proyectos formativos en los que participa la Cátedra, pasando a continuación a detallar los aspectos más destacados de dicha actividad:

- **Aspectos de gestión**

D. Jorge Vega Núñez, indica que, tras tres años y medio de funcionamiento de la Cátedra, se ha conseguido asentar un modelo de gestión técnico-administrativo auditado por la Intervención General del Estado (IGAE) que nos permite realizar algunas consideraciones:

En el plano presupuestario, se ha consolidado, tras la experiencia adquirida en 2019, 2020 y 2021 el principio de partida única de manera que *las cantidades aportadas por cada entidad consorciada y/o patrocinadora de la Cátedra ya se reflejan en una única partida* en los Presupuestos del ejercicio 2023 del Consorcio, criterio a mantener en los ejercicios posteriores.

Continúa D. Jorge Vega indicando, que en esa partida única, que aparece en el Presupuesto de ingresos del Consorcio, se contempla todo el compromiso de financiación de las diferentes actividades realizadas por cada servicio y unidad del Consorcio para el ejercicio considerado, incluyendo, por tanto, la financiación ordinaria de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local y sus proyectos concretos para 2023, tal como se ha detallado en el punto séptimo de la aprobación de presupuestos de esta Junta Rectora.

Por otra parte, indica D. Jorge Vega Núñez, que el informe presentado en la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de 16 de abril de 2020 fue ratificado en la reunión de la Junta Rectora del Consorcio de 3 de diciembre de 2020 de modo que *la administración de los ingresos y gastos de la Cátedra corresponda al Departamento de Administración del Consorcio*, para que la Cátedra desarrolle su misión como servicio de estudios y oficina de proyectos, descansando en el propio Consorcio la labor de formalización y ejecución administrativa de los proyectos.

Con este criterio, indica D. Jorge Vega Núñez, que durante el año 2022, la Dirección y equipo de trabajo de la Cátedra ha venido realizando labores de análisis e investigación del entorno y comunicación con los agentes económicos y sociales locales para concebir los proyectos y actividades más convenientes y proponerlos a la Comisión de Seguimiento de la Cátedra para su aceptación. Los proyectos aprobados lo son mediante convocatoria pública desde el propio Consorcio, salvo aquellos que por su carácter docente o investigador se considere más conveniente gestionarlos por la UNED.

continúa D. Jorge Vega Núñez, comentando que, en cumplimiento de lo acordado en la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de 3 de diciembre de 2020, en el informe de actividad que se ha enviado a todos los miembros de la Comisión, se instrumenta tanto la presentación de propuestas y aprobación de proyectos como la información sobre las actividades realizadas, en curso y proyectadas.

Por otra parte, tal como se había planteado en la anterior Comisión de Seguimiento, para desarrollar con solvencia las acciones y proyectos programados, *se han resuelto los correspondientes concursos públicos para incorporar tres técnicos a cargo del presupuesto para proyectos de la Cátedra/Centro de Innovación y Emprendimiento en el Territorio:*

[1. Concurso de méritos para perfil de ingeniero/a industrial para el Centro de Innovación y Emprendimiento en el Territorio y la Cátedra](#)

[2- Concurso de méritos para perfil de desarrollador de aplicaciones web de conservación preventiva](#)

[3-Concurso de méritos para perfil de desarrollador de aplicaciones web de la Cátedra](#)

En el mismo sentido, continúa exponiendo D. Jorge Vega Núñez, que para el cumplimiento de los objetivos de la Cátedra en relación con el proyecto de Conservación Preventiva del Patrimonio financiado por la Junta de Castilla y León se ha llevado a cabo el Concurso público para la obtención de una solución tecnológica innovadora en materia de gestión del patrimonio cultural en espacios abiertos reconocidos como bien de interés cultural basada en la [Conservación Preventiva y la Protección ante Emergencias. – Expediente 2022-10-42004-01:](#)

Finalmente, se propone que, para el ejercicio 2023 se mantenga el presupuesto ordinario de la Cátedra en la misma cuantía de 75.000,00 euros y objetivos de mantenimiento ordinario que en 2022.

PRESUPUESTO GASTOS CATEDRA TERRITORIOS SOSTENIBLES Y DESARROLLO LOCAL		
CONCEPTO	2022	2023
Dirección y codirección de la Cátedra	8000	8000
Actividades de investigación, transferencia, difusión o docencia. BECA (S) INVESTIGACION CIUDEN	25000	25000
Actividades de investigación, transferencia, difusión o docencia BECA (S) INVESTIGACION PROYECTOS	12000	12000
Difusión y comunicación de actividades/ Actividad editorial/ Presencia Web y elementos promocionales/ Otros conceptos que puedan resultar necesarios para el funcionamiento de la Cátedra (*)	4500	4500
Personal técnico y administrativo asignado a la Cátedra/ COORDINACION CATEDRA	18000	18000

Vinculación con la UNED: 10% del total presupuestado	7500	7500
TOTAL	75000	75000

- **Acuerdos de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.**

D. Jorge Vega Núñez, indica que desde la última Junta Rectora y hasta la fecha de realización de esta Comisión se han formalizado cinco acuerdos de adhesión con las siguientes entidades:

- Acuerdo de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de la Asociación Científica Sputnik Labrego (ASL) (27-1-2022)
- Acuerdo de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de la Asociación Cultural El Rancón (13-3-2022)
- Acuerdo de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de la Asociación Cultural Laciana con Cinco Sentidos (18-3-2022)
- Acuerdo de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de Guías Bierzo, S.L. (7-6-2022)
- Acuerdo de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de la Asociación Cultural a Plena Cultura (24-6-2022)

- **Proyecto Redprendiendo.**

D. Jorge Vega Núñez, comenta que se ha enviado a la Junta Rectora un Informe sobre el Proyecto [“Piloto Programa Redprendiendo en tu pueblo”](#). En dicho informe se refleja que la Excm. Diputación Provincial de León se plantea realizar un programa de formación permanente para adultos que dé respuesta a los avances tecnológicos y a las situaciones cambiantes que precisa nuestra sociedad.

El Programa “Redprendiendo” se propone contribuir al desarrollo socio-cultural de los residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León, mejorando el nivel cultural y reduciendo la brecha digital que sufren aquellas personas pertenecientes a la población adulta. Siendo el objetivo principal del programa el dotar de conocimientos, destrezas y técnicas que faciliten la promoción social y laboral, así como la continuidad a través de otros procesos formativos, facilitando a las personas participantes las posibilidades de integración en su entorno y en la vida social, cultural, política y económica.

A tal efecto, D. Jorge Vega Núñez, explica que la Diputación ha encargado al Consorcio de la UNED en Ponferrada la coordinación y ejecución de un Proyecto Piloto del Programa Redprendiendo en tu pueblo, que sienta las bases para la ejecución del programa de formación permanente denominado Programa Redprendiendo en tu pueblo. Para la ejecución de dicho piloto la Diputación ha comunicado la aportación de una partida adicional al Consorcio de 180.000 euros para el presente ejercicio 2022.

Añade, D. Jorge Vega Núñez que el Informe aludido muestra unos resultados muy satisfactorios para el piloto realizado:

El proyecto piloto ha llegado a un total de 143 localidades pertenecientes a 93 municipios de menos de 20.000 habitantes de la Provincial de León, con una participación de 1.569 personas. La encuesta de satisfacción muestra una participación del 72,1% de mujeres y 27,9% de hombres, siendo la media de edad de los participantes de 64,9 años. Respecto a la satisfacción general con la experiencia piloto, el 94,3% muestran una máxima satisfacción de entre 4 y 5 puntos sobre 5 (el 81,2% de los participantes calificaron la experiencia con 5 puntos). En cuanto al interés en apuntarse al Programa Redprendiendo el próximo curso, el 98,8% de los participantes han respondido de forma afirmativa.

Indica D. Jorge Vega Núñez, que los magníficos resultados puestos de relieve en el informe comentado llevan a la Diputación de León a proponer al Consorcio el desarrollo del programa con carácter permanente a partir del Curso 2022/2023, lo que conlleva el incremento en la aportación ordinaria de la Diputación al Consorcio en los 218.914,68 euros que se han comentado en el apartado correspondiente a la aprobación de Presupuestos del ejercicio 2023.

Por otra parte, continúa D. Jorge Vega, indicando que para poder desarrollar el programa de forma regular en el Curso 2022/2023 resulta imprescindible llevar a cabo un Concurso Público de Méritos para cubrir 20 plazas de docente de enseñanza no reglada en régimen laboral fijo discontinuo en el Consorcio. En este sentido, se ha enviado a la Junta Rectora las Bases de la Convocatoria que, en su caso, procede aprobar.

D. Olegario Ramón Fernández, pregunta si a los presentes si algún miembro de la comisión tiene alguna objeción o precisa alguna aclaración a las bases presentadas.

Interviene en este punto D. Sixto Jansa Anandón, Director de la OTRI, para preguntar cómo se ha resuelto este tipo de contrataciones con la actual reforma laboral.

Interviene para dar respuesta a la cuestión del director de la OTRI, el Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, D. Francisco Balado Insunza, para aclarar que el tipo de contrato será fijo discontinuo, dada la actividad sujeta al curso escolar a jornada completa y, una vez finalizado el programa pasarán a la prestación o subsidio por desempleo hasta el siguiente llamamiento al inicio del programa, siendo esta fórmula acorde a la nueva reforma laboral con el objetivo de disminuir la contratación temporal en el sector público.

Toma la palabra, el delegado de estudiantes, D. Jorge Álvarez Losada, comenta que deberían favorecerse perfiles de educación, como graduados en educación social o títulos de TASOC.

La secretaria y subdirectora académica del centro, D^{ña}. Sara Real Castelao, interviene para indicar que en las bases enviadas puede observarse que, aunque el acceso es para las personas que tienen el título de bachillerato, el resto de los apartados de formación y experiencia sí tienen relación directa con el campo de la educación, por lo que cualquier persona aspirante del área tendrá mayores posibilidades de obtener puntuación que perfiles que solo aporten el bachillerato o que siendo graduados sean ajenos al campo de la educación. Además, indica que los perfiles se han establecido en

consonancia al convenio para educación no reglada, siendo el nivel de bachillerato el mínimo para el perfil de docente dinamizador.

Sometido a votación, se aprueba de forma unánime la convocatoria de plazas a partir de las Bases presentadas a esta Junta Rectora.

- **Proyecto Genadii.**

En este punto, continúa D. Jorge Vega Núñez comentando que se han iniciado conversaciones con responsables del Ayuntamiento de Ponferrada y de la Fundación Hospital de la Reina para analizar una posible colaboración de la Cátedra en el desarrollo del Proyecto Genadii, consistente en el desarrollo socioeconómico basado en el turismo sostenible e inteligente para el territorio de la Tebaida Berciana correspondiente al Medio Rural del Municipio de Ponferrada. D. Jorge Vega Núñez, informa que el primer paso sería la realización de un Convenio de Colaboración entre el Consorcio y la Fundación Hospital de la Reina que establezca las bases de actuación para el proyecto mencionado. El director también comenta que mantendrá informada a la Junta Rectora de los avances en esta materia.

Finalizada la exposición D. Olegario Ramón Fernández, pregunta a los presentes si tienen alguna consideración que añadir.

Toma la palabra, el director de la OTRI, D. Sixto Jansa Anandón, para agradecer la actividad de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local y felicitar a los responsables, tanto las entidades patrocinadoras como el equipo de trabajo. El director de la OTRI, indica que los motivos del agradecimiento son varios, entre ellos destaca, el dinamismo en la actividad de la cátedra, en las que destaca su diversidad, creatividad y vinculación al territorio creadas por y para las personas que viven en su territorio. Continúa indicando D. Sixto Jansa, que otro motivo de agradecimiento es la solvencia administrativa comentada en esta comisión, ya que se ha establecido un sistema de gestión que ha permitido mejorar su funcionamiento y establecer las bases para el desarrollo de las citadas actividades y, por último, agradece los datos aportados de participación y seguimiento de las actividades, haciendo un ruego de que se continúe esta buena práctica para conocer el impacto de las actividades realizadas tras las actividades.

Finalizada la exposición y una vez que **la Junta Rectora ha mostrado su conformidad con todos los proyectos aquí presentados**, el Presidente, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el siguiente punto del orden del día, asuntos de trámite sobrevenidos.

10.- Asuntos de trámites sobrevenidos.

No habiendo asuntos sobrevenidos que tratar en el marco de la Junta Rectora, el Presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, pide proseguir con el último punto del orden del día: ruegos y preguntas.

11.- Ruegos y preguntas

El delegado de estudiantes, D. Jorge Álvarez Losada indica que, tal y como expresó en el Consejo de Centro Celebrado con anterioridad a la Junta Rectora, expone que algunos estudiantes del centro han realizado la petición de realizar exámenes en el aula de San Andrés del Rabanedo, además de los exámenes en la sede del Centro de Cabecera de Ponferrada.

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, indica que se tiene en cuenta la petición y que, tal y como conoce la Vicerrectora adjunta D. Cristina Orgaz, presente en la reunión, poder hacer exámenes en aulas, fuera del centro de cabecera, es una petición complicada, pero que se analizarán las posibilidades de esta petición.

El director, D. Jorge Vega Núñez destaca el sincero agradecimiento a toda la comunidad universitaria del Consorcio: Profesores Tutores, representados por D. José María Prieto Orallo; PAS del Consorcio, representado por D. Esteban Corral López; Delegación de Estudiantes, representada por D. Jorge Álvarez y, en especial, a las entidades consorciadas y al equipo Rectoral de la UNED. El Director afirma que la colaboración de todos los mencionados está haciendo posible, logros tan destacados para el Consorcio como el que supone la obtención de la Condición de Medio Propio de la UNED.

D. Olegario Ramón Fernández, Presidente de la Junta Rectora, desea un buen verano a todos los presentes e invita a seguir trabajando en la misma línea para continuar con la buena labor llevada a cabo por el Consorcio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:10 horas del 14 de julio de dos mil veintidos, y de la que, como Secretaria doy fe con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

Vº Bº Sr. PRESIDENTE
Fdo.: D. Olegario Ramón Fernández